



“2024, Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”



DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE SUSPENSIÓN		
Nº	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1	Solicitud de suspensión firmada por el representante legal, exponiendo brevemente los motivos	Escrito libre Dirigido al Mtro. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn, Secretario de Educación (Firma original con tinta azul)
2	Relación con firma de los padres de familia de enterados	En caso de tener alumnos inscritos

OBSERVACIONES: *La Suspensión del servicio no deberá de exceder dos ciclos escolares consecutivos, ya que al superar dicho período la Secretaría de Educación del Estado, está facultada para revocar la autorización o retirar el reconocimiento de validez oficial de estudios que previamente le haya sido otorgado.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Unidad Campo Redondo
Zona Centro C.P. 25000 Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
844 411 8800 ext. 3190
www.seducoahuila.gob.mx